

GUÍA INFORMATIVA DE LA UNIDAD DOCENTE DE ONCOLOGÍA MÉDICA

Madrid, 5 de Marzo de 2016

CONTENIDO DEL DOCUMENTO:

1. Aspectos organizativos del Servicio de Oncología Médica del Hospital General Universitario Gregorio Marañón (HGUGM).
2. Aspectos generales de la unidad docente del Servicio de Oncología Médica HGUGM.
3. Programa oficial de la Especialidad de Oncología Médica e itinerario formativo del residente de Oncología Médica del HGUGM.
4. Proceso de evaluación del residente de Oncología Médica del HGUGM.
5. Datos de contacto.

1. Aspectos organizativos del Servicio de Oncología Médica del Hospital General Universitario Gregorio Marañón (HGUGM).

Por las características particulares del Hospital General Universitario Gregorio Marañón, dotado de facilidades asistenciales modernas y profesionales prestigiosos, el Servicio de Oncología Médica realiza actividades de asistencia, investigación y docencia de primer nivel, que lo convierten en un referente en el campo.

ASISTENCIA

- **Organización en unidades y secciones**

El jefe de servicio es el Prof. Miguel Martín Jiménez. La estructura organizativa del Servicio, tanto a nivel asistencial como de investigación y docencia se basa en 4 Unidades. Existe además una *Unidad de Consejo Genético Oncológico*, coordinada por el Dr Iván Márquez.

El responsable de la *Unidad de Cáncer Genitourinario* es el Dr. D. José Ángel Arranz Arija, quien es además el responsable de los tumores de testículo, vejiga, riñón, vías urinarias y próstata. Las Dras. Dña. Pilar Sabín y Dña. Cristina López López completan la plantilla de esta Unidad.

El responsable de la *Unidad de Cáncer de Mama* es el Dr. D. Miguel Martín Jiménez. A esta Unidad están adscritos los Dres. Dña. Isabel Palomero, D. Ricardo González del Val Subirats, Dña. Sara López-Tarruella Cobo, D. Iván Márquez Rodas y Dña. Yolanda Jerez Gilarranz.

La responsable de la *Unidad de Cáncer Digestivo* es la Dra. Pilar García Alfonso, quien es responsable de la Unidad. El segundo médico adscrito a esta Unidad es el Dr. D. Andrés Muñoz Martín, responsable de los tumores hepatobiliares y pancreáticos. La Dra. Dña. Montserrat Blanco Codesido (responsable de cáncer de esófago y estómago y tumores neuroendocrinos) y la Dra. Aitana Calvo completan el staff de esta Unidad.

El responsable de la *Unidad de Cáncer Pulmonar y de Cabeza y Cuello* es el Dr. Dr. D. Ramón García Gómez, quien es además el responsable de los tumores microcíticos y no microcíticos de pulmón. Esta Unidad cuenta con otros dos miembros de staff: la Dra. Dña. Yolanda Escobar Álvarez, quien es responsable además de los tumores de Cabeza y Cuello y Cáncer de Origen Desconocido y la Dra. Dña. Rosa Álvarez Álvarez, responsable además de los *sarcomas óseos y sarcomas de tejidos blandos*. Estas cuatro Unidades quedan agrupadas en dos Secciones (Figura 1).

Figura 1: Organización Básica del Servicio de Oncología Médica: Unidades y Secciones.

horario de 15:00 horas a 19:00 horas. El Dr. García Gómez es el Coordinador de las actividades del Área de Consultas Externas.

- **Organización del Área de Hospitalización**

El área de hospitalización del servicio de Oncología Médica dispone de 38 camas (6 en habitaciones individuales, 32 en habitaciones dobles). Se establecen dos bloques de camas correspondientes a las dos Secciones (A y B). Existe además una sala de información a pacientes y familiares. Los médicos adjuntos de cada Sección (Dres. D. Ricardo González del Val Subirats, Dña. Pilar Sabín, Dña Sara López-Tarruella, Dña. Yolanda Jerez, Dr. Iván Márquez y Dña. Cristina López por la Sección A y Dres. Dña. Rosa Álvarez Álvarez, Dra. Yolanda Escobar, D. Andrés Muñoz Martín, Dña. Montserrat Blanco y, Dña. Aitana Calvo por la Sección B) serán responsables de los bloques de camas de la Sección A y B, respectivamente, ayudados por los tres médicos residentes de segundo año y un médico residente de tercer año. El Dr. González del Val es el Coordinador de las actividades del Área de Hospitalización.

- **Organización de Sesiones**

El Sº de Oncología Médica ha establecido sus vías formales de comunicación interna con el objetivo de facilitar la comunicación y dotar de mayor flexibilidad al Servicio a través de reuniones con la participación habitual del personal médico, incluyendo los médicos del staff y MIR, enfermería y si es convocado el personal administrativo y auxiliar de enfermería.

- *Sesiones específicas de las Unidades y Secciones* (martes y miércoles) para discutir los problemas específicos de ellas. Las sesiones multidisciplinarias que implican la colaboración de otros servicios para el manejo de pacientes se incluyen en este espacio.
- *Sesiones organizativas* (jueves), destinadas a discutir aspectos organizativos del Servicio y a presentar casos clínicos problemáticos (abiertos) o clínicamente interesantes (cerrados) del Servicio, así como a valorar las estancias hospitalarias de larga duración para que todos conozcamos los problemas que originan estas largas estancias e intentemos buscar soluciones a las mismas. Los residentes juegan un papel relevante en estas sesiones, presentando los casos clínicos que ellos o sus tutores/mentores consideren relevantes. En estas sesiones se presentarán asimismo los protocolos de investigación clínica y traslacional del Servicio.

DOCENCIA

El Servicio de Oncología Médica realiza actividades docentes en el pregrado (clases teóricas, seminarios y prácticas) y postgrado (Tesis Doctorales, Cursos del Doctorado, formación de médicos residentes). A nivel de pregrado, imparte el trimestre de clases de Oncología dentro de Patología Médica III en sexto año. Asimismo, recibe alumnos en prácticas de Patología General y Patología Médica e imparte la asignatura Práctica Clínica. A nivel de postgrado, el Servicio tiene adjudicados actualmente tres residentes por año, habiéndose solicitado este año el cuarto residente. En el momento actual, cuenta con un Profesor Titular (Dr. D.

Miguel Martín Jiménez) y dos Profesores Asociados (Dra. Dña. Pilar García Alfonso y Dr. D. Ramón García Gómez). Se ha solicitado la acreditación como Profesores Ayudantes u Honoríficos de los restantes médicos de plantilla que se han mostrado interesados. Dado el previsible incremento de la docencia de Oncología Médica en el pregrado, se realizará un esfuerzo para acreditar como Profesores Titulares y Asociados a otros miembros de la plantilla del Servicio. Existen cuatro médicos acreditados como Tutores de Residentes: los Dres. Ricardo González del Val, Sara López-Tarruella, Pilar Sabín y Aitana Calvo.

Dentro de las sesiones semanales regularmente, dos días en semana (lunes y viernes), se desarrollarán *Sesiones formativas*. Se centrarán en revisiones de la literatura, presentaciones en congresos de los médicos del servicio, revisiones de ASCO, SABCS y otros congresos, presentación de protocolos de investigación del Servicio, metodología de investigación clínica y otros. Las presentaciones serán de 20-30 con tiempo libre para la discusión. Ocasionalmente son impartidas por especialistas en diferentes campos científicos de fuera del hospital. De manera esporádica y convocadas específicamente se celebran a lo largo del curso varias reuniones en las que participan los médicos, y demás miembros del servicio o servicios colaboradores en las cuales un miembro o invitado/visitante externo desarrolla una exposición formativa sobre un tema de interés.

INVESTIGACIÓN

La investigación clínica y traslacional forman parte del quehacer diario de la Oncología Médica, como lo reconoce la normativa de la Comisión Nacional de la Especialidad de Oncología Médica. Además los ensayos clínicos, permiten ofrecer a los enfermos medicamentos de última generación. El Servicio de Oncología Médica del Hospital Gregorio Marañón considera la implementación progresiva de ensayos clínicos en todos los tumores como un objetivo primordial de su actividad. En el momento actual hay más de 180 ensayos clínicos abiertos en la unidad de investigación del servicio de oncología médica en todas las patologías. Específicamente, desde 2012 se han abierto 16 ensayos clínicos fase I, 8 de ellos con reclutamiento activo en este momento. Para ello, se ha generado una Unidad de Investigación, ubicada en las Consultas Externas, y que tiene el siguiente organigrama:

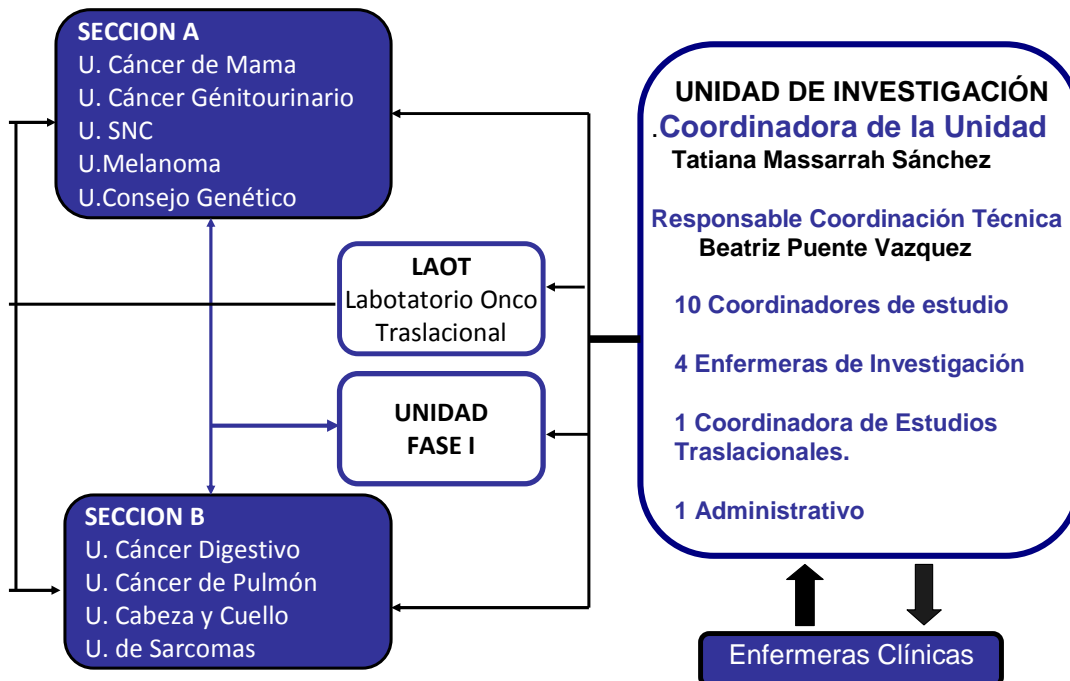
- Coordinadora de Unidad de Investigación: D^a Tatiana Massarrah Sánchez
- Responsable de Coordinación Técnica: Beatriz Puente Vazquez.
- Enfermeras de Investigación: D^a.Tatiana Massarrah Sánchez, D^a.Magdalena Esteban Arranz, D^a.Carolina Ayllon, D^a.Sonia Delgado.
- Coordinadores de Estudio:
 - o Sección A: MAMA: D^a.Ana Ruiz Bolaños (Licenciada en Farmacia), D^a.Sara Fernandez (Licenciada en Farmacia) GENITOURINARIO:, D^a.Estela López Juárez (Licenciada en Farmacia), D.Roberto Chinchón Palacios (Licenciado en CC Biológicas), SNC, MELANOMA, D^a.Sandra Florez (Licenciada en CC Biológicas), D^a. Alba Blanco Velilla (Licenciada en Farmacia)
 - o Sección B: DIGESTIVO: D^a. Ana Corcuera (Licenciada en Farmacia), D^a. Ines Pérez de la Fuente (Licenciada en Farmacia), PULMÓN Y

SARCOMA: D^a.Sandra Flórez (licenciada en Ciencias.Biológicas), D^a. Alba Blanco Velilla (Licenciada en Farmacia)

- Coordinadores de Estudio Unida Fase I: D^a.Beatriz Puento Vazquez, (Licenciada en Farmacia) y D^a Carmen Rubio Alarcon (Licenciada en CC.Biológicas)
- Gestión Administrativa de la Unidad: D. Fernando Galindo Barreales.
- Coordinadora de Estudios Traslacionales: D^a.María del Monte (Licenciada en Ciencias Biológicas), estudios de investigación no promovidos por la industria farmacéutica.
- Directora Técnica del LAOT (Laboratorio de Oncología Traslacional) : D^a.Milagros Gonzalez Rivera.

La estructura física de la Unidad de Investigación Clínica se recoge en la Figura 2. Para poder albergar toda esta infraestructura, se han realizado obras de acondicionamiento en un área anteriormente clausurada colindante con las Consultas Externas de Oncología Médica, de unos 200 m². En ella, se encuentra ubicado el Laboratorio de Oncología Traslacional (LAOT), coordinado por la Dra. Milagros González y en el que trabajan Rocío Ramos Medina (Licenciada en Ciencias Biológicas), Inmaculada Ocaña Torres (TEAP) y Sandra Andrés Ratón (TEL).

Figura 2. Unidad de Investigación Clínica: Estructura



EXCELENCIAS DEL SERVICIO DE ONCOLOGÍA MÉDICA DEL HGUGM

- **Innovación**

La actividad del servicio de oncología médica del HGUGM, se caracteriza por su creciente interés en la innovación como medio para que sus actividades reviertan positivamente en el paciente oncológico de calidad. Las excelencias del servicio de oncología incluyen potenciar los intereses comunes, favorecer las colaboraciones, consolidar las líneas de investigación en oncología, fomentar la formación y fortalecer las infraestructuras del Servicio. Formamos parte del Instituto de Investigación Sanitaria Gregorio Marañón, en concreto dentro del Área 6-Oncología Traslacional, cuyo coordinador es el Prof. Miguel Martín. El grupo integra las áreas de oncología interdisciplinar y biotecnología, oncología médica traslacional y terapia personalizada del cáncer, hematología, cirugía oncológica, hemato-oncología pediátrica y angiogénesis de tumores cerebrales, con un factor de impacto total del equipo investigador (2010 y 2014) entre 215 y 393.

La creación en el 2010 *Unidad de Cáncer Heredofamiliar y Consejo Genético Oncológico* en el Servicio de Oncología Médica del HGUGM, bajo la dirección del Profesor Miguel Martín y la coordinación del Dr. Iván Márquez, permite estudiar los síndromes de cáncer heredero-familiar y otras situaciones de alto riesgo de aparición de cáncer, en las que diversas intervenciones pueden ser muy eficaces para reducir la probabilidad de aparición de la enfermedad.

La implementación del *primer laboratorio a nivel mundial que permite incorporar una firma genética para el pronóstico del Cáncer de Mama* (Prosigna®, Nanostring, nCOUNTERTechnology, Seattle, EEUU) adecuará la selección de la terapia según el perfil genético/molecular del paciente y del tumor y las opciones de tratamiento más adecuadas. Este laboratorio ofrecerá este test, además, a otros centros españoles y portugueses.

Varios de los médicos del Servicio son líderes de opinión en sus campos de experiencia, miembros activos de grupos cooperativos de investigación nacional e internacional y son capaces de atraer al Hospital proyectos de investigación tanto de nuevos fármacos como de investigación traslacional (GEICAM, RTICC, TTD, TRIO, SOGUG, GEM, TTCC, GETNE, etc...).

Gracias a la colaboración entre los componentes del servicio de Oncología Médica con la Unidad de Investigación se promueven proyectos innovadores con la finalidad de aportar:

- *Pruebas diagnósticas únicas*: mediante proyectos encaminados al estudio del perfil mutacional del tejido tumoral primario y metastático en muestras de biopsia líquida (sangre), tanto en DNA libre circulante, como en Célula Tumoral Circulante, mediante la tecnología nCounter que ha mostrado ser muy ventajosa en los estudios de expresión génica, y con un equipo

dedicado para el aislamiento de células específicas en sangre periférica mediante tecnología microfluídica e inmunomagnética.

- *Cirugías Innovadoras*: mediante estudios que valoran la posibilidad de evitar la cirugía de la mama en grupos selectos de pacientes con tumores de mama muy sensibles al tratamiento médico neoadyuvante mediante la utilización de técnicas innovadoras como la biopsia por radiofrecuencia, lo que se traduciría en un impacto clínico beneficioso tanto sobre la enferma como en un ahorro sobre el coste repercutido al sistema sanitario.
- *Unidad de Investigación Clínica*: El Servicio posee una de las Unidades de Investigación clínica más estructuradas de España, la Unidad incluye una sección de estudios en Fase I.

- **Certificación de calidad**

El Servicio de Oncología Médica se encuentra certificado según norma ISO 9001-2008 permitiéndonos demostrar el compromiso con la calidad y satisfacción del cliente, así como nuestro compromiso de mejora continua de nuestro sistema de calidad.

El SGC está orientado al cliente, con una participación directa y activa del personal de Oncología Médica, con un enfoque de Proceso y sistema, y un compromiso de mejora continua, basando la toma de decisiones en hechos y unas relaciones de beneficio mutuo con los proveedores.

Para llevar a cabo este cometido se han identificado los procesos necesarios para el sistema de gestión de calidad así como su aplicación a través de la organización, y se ha determinado la secuencia e interacción de estos procesos. Así mismo, nos hemos asegurado de determinar los criterios y métodos necesarios para conseguir que tanto la operación como el control de estos procesos sean eficaces, así como la realización de un seguimiento, medición y el análisis de los mismos. Nuestro mapa general de Procesos tiene tres grandes apartados:

1. Procesos **ESTRATÉGICOS**

Incluyen las siguientes áreas de interés:

- 1.1- Cartera de servicios
- 1.2- Estrategia
- 1.3- Gestión de recursos humanos
- 1.4- Guías y Protocolos del Servicio

2. Procesos **OPERATIVOS**

Incluyen las siguientes áreas de interés:

- 2.1-Proceso de **VALORACIÓN** del paciente oncológico
- 2.2-Proceso de **CONSEJO GENÉTICO ONCOLÓGICO**
- 2.3-Proceso de **PLANIFICACIÓN DEL TRATAMIENTO**
- 2.4-Proceso de **TRATAMIENTO**
- 2.5-Proceso de **REVISIÓN/SEGUIMIENTO**

3. Procesos de **SOPORTE**

Incluyen las siguientes áreas de interés:

- 3.1-Mantenimiento y/o calibración de equipos
- 3.2-Prescripción médica/dispensación/control de botiquines
- 3.3-Gestión de recursos materiales/evaluación de proveedores
- 3.4-Gestión de Calidad
- 3.5-Gestión de riesgos

Dentro de cada proceso, se han incluido los siguientes procedimientos:

- Proceso de VALORACIÓN
 - ✓ Procedimiento de consultas

- Proceso de CONSEJO GENÉTICO ONCOLÓGICO
 - ✓ Procedimiento de consulta de enfermería de cáncer heredo-familiar
 - ✓ Procedimiento de indicación de test genético, interpretación del mismo y asesoramiento
 - ✓ Procedimiento de Comité de cáncer heredofamiliar

- Proceso de PLANIFICACIÓN DEL TRATAMIENTO
 - ✓ Procedimiento de consulta de planificación y seguimiento de tratamiento activo
 - ✓ Procedimiento de planificación y seguimiento de tratamiento dentro de ensayo clínico

- Proceso de TRATAMIENTO
 - Proceso de TRATAMIENTO DE HOSPITALIZACIÓN
 - ✓ Procedimiento de hospitalización
 - ✓ Procedimiento de asistencia a cargos y respuesta a interconsultas

 - Proceso de TRATAMIENTO DE HOSPITAL DE DÍA
 - ✓ Procedimiento de evaluación previa a administración de tratamiento antineoplásico
 - ✓ Procedimiento de administración de antineoplásicos sistémicos
 - ✓ Procedimiento de técnicas invasivas en Hospital de Día
 - ✓ Procedimiento de revisión de carros de parada y kit de extravasación del Hospital de Día de Oncología

- Proceso de REVISIÓN/SEGUIMIENTO
 - ✓ Procedimiento de consulta de revisión y seguimiento

Con los procedimientos hemos identificado no conformidades, que nos han permitido tomar acciones para corregir los efectos a través de la investigación y eliminación de las causas de estas no conformidades, con el fin de impedir que ocurra de nuevo, implementando las acciones correctivas necesarias para poder alcanzar los resultados planificados y conseguir la mejora continua de estos procesos.

Tras la fase de verificación mediante auditoría externa del cumplimiento de los requisitos del SGC, nos ha permitido actuar en la mejora la gestión de calidad del Servicio de Oncología Médica para aumentar la eficacia y la eficiencia, a través de la

implementación y mantenimiento del SGC para mejorar continuamente y conseguir una mayor satisfacción de nuestros clientes.

La Unidad de Fase I ha obtenido las acreditaciones de netGEICAM y Novartis internacional y está gestionando la acreditación de la Comunidad de Madrid. Los especialistas oncológicos cuentan con la acreditación de Buenas Prácticas Clínicas y Soporte Vital Avanzado.

2. Aspectos generales de la unidad docente del Servicio de Oncología Médica HGUGM.

El Servicio de Oncología Médica del HGUGM tiene capacidad acreditada para la formación de 3 residentes anuales durante los 5 años que constituyen actualmente nuestra especialidad. Dentro del servicio el desarrollo de la actividad docente está en íntima relación con la actividad asistencial pero indisolublemente de la actividad investigadora que es desde un punto de vista clínico y progresivamente básico-traslacional uno de nuestros objetivos de continua mejora.

En cuanto al sistema de la unidad docente de oncología médica cada residente tiene asignado un tutor personal que será designado al producirse la incorporación al servicio. Actualmente hay 4 tutores de residentes los asignados a esta tarea en estrecho contacto con el Jefe de Servicio y responsable de la unidad docente del servicio de oncología médica Prof. M Martín Jiménez. El tutor es el nexo fundamental para la transmisión de experiencias, potenciales incidencias que surjan a lo largo del periodo formativo, organización de rotaciones y demás cuestiones de interés. Debe ser también el nexo de comunicación del residente con los miembros del servicio a lo largo de la residencia. Esta relación se establece mediante la interacción diaria, e incluirá también una serie entrevistas periódicas en que se evaluarán los logros, dificultades y objetivos propuestos a lo largo de esta etapa formativa y las herramientas para intentar conseguirlos.

A lo largo de la residencia existen dos fases diferenciadas donde se irán adquiriendo competencias y responsabilidades de modo gradual incluyendo una serie de actividades específicas en los ámbitos asistencial, docente e investigador que se resumen a continuación:

ASISTENCIA Y FORMACIÓN PRÁCTICA

De acuerdo con lo establecido en la Orden SSI/577/2013 por la que se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Oncología Médica, se deberá cursar un periodo de formación nuclear (troncal) de 2 años y un periodo específico de la especialidad de Oncología Médica propiamente dicha de 3 años.

- **PERIODO COMPETENCIAS NUCLEARES (R1-2):**

Durante este periodo básico e inicial y dependiendo de lo estipulado en cada uno de los servicios por los se rota, las actividades específicas y normas a seguir serán indicadas puntualmente por los responsables designados al efecto por la

institución. Es recomendable acudir a presentarse el primer día al staff responsable de la docencia de los residentes externos para establecer los objetivos de la rotación y el plan a desarrollar durante el tiempo estimado para ello en el itinerario formativo y programa de la especialidad.

Durante el primer año de formación el residente forma parte del equipo de guardia de Medicina Interna, el segundo año se incorporara, como residente junior, al equipo de guardia de Oncología Médica (ver descripción más adelante).

- **PERIODO DE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS. SERVICIO ONCOLOGÍA MÉDICA (R3-5):**

- *Atención en planta y pacientes a cargo.* Supone el inicio de la adquisición de competencias específicas del oncólogo, estableciéndose los principios básicos del manejo del paciente oncológico, el inicio del abordaje diagnóstico y terapéutico de los distintos tumores y de la atención del paciente en investigación clínica. Además, el primer año de atención en planta supone un salto cualitativo de las responsabilidades del médico en formación, responsabilidades que han ido aumentando de forma gradual durante los años de formación previa. Por último, supone la integración definitiva en el Servicio de Oncología. Por todo ello la atención del paciente oncológico en planta es un periodo formativo esencial, ya que la formación en el razonamiento clínico, la toma de decisiones, el seguimiento y manejo del paciente son aspectos tan importantes en vuestra formación como el conocimiento abstracto o contextualizado adquirido.

El residente hará las valoraciones diarias de las camas asignadas, los cambios en el tratamiento y procedimientos diagnósticos requeridos diariamente bajo la supervisión directa o indirecta del staff de cada unidad que a lo largo de la semana va rotando entre planta y consulta. El residente es por tanto el nexo de comunicación del paciente con el equipo médico. Las sesiones de cada unidad o del servicio son los foros designados para la discusión de casos o situaciones que planteen especial dificultad en su manejo o en la toma de decisiones además de la discusión y repaso diarios.

- *Atención en Hospital de día.* Esta fase de la formación será organizada por el responsable de cada unidad al comienzo de la rotación y la participación del residente en la misma se espera que sea activa y fluida, de nuevo como un miembro más del equipo. En este caso la toma de decisiones será dirigida siempre por el médico responsable del paciente, con la ayuda del residente en aspectos concretos por él definidos.

Durante esta etapa el residente se encargará asimismo de atender al busca de hospital de día, procediendo a la revisión con la enfermera de Hº de Día de las analíticas e incidencias de cada mañana y sirviendo de nexo con el médico responsable para resolución de las mismas.

- *Comités de tumores.* La participación de los residentes en las reuniones semanales de los equipos multidisciplinares para el manejo de cada patología es una parte fundamental de su formación práctica en oncología. En el comité de tumores se toman decisiones prácticas sobre el manejo de las pacientes concretas entre los equipos de oncología radioterápica, cirugía especializada, diagnóstico por imagen, anatomía patológica y otros especialistas que

intervienen en el manejo del paciente oncológico. A lo largo de toda la semana se desarrollan estas sesiones y el residente formará parte del equipo del comité en cada una de las rotaciones que realice según aplique y bajo la supervisión del staff correspondiente ayudando a la preparación y presentación de casos según proceda, con una actitud siempre activa en este foro.

- Las rotaciones por otras áreas del servicio como la *unidad de investigación clínica y el laboratorio de oncología traslacional* están lideradas por profesionales no oncólogos pero que igualmente son la referencia en cada campo a la que acudir desde el primer día y forman parte de la atención en Hospital de Día/Consultas. Los contenidos están definidos desde el inicio y desde entonces se definirá el grado de implicación esperado en cada momento dependiendo de la etapa de residencia en que se desarrolle.
- En este momento todo el servicio de oncología médica se encuentra *acreditado en calidad según norma ISO 9001-2008*, habiendo pasado en la actualidad dos auditorías interna y externa en 2015. Los tres pilares fundamentales de la gestión de Calidad son:
 - 1º/organización por procesos
 - 2º/enfoque hacia el paciente y
 - 3º/mejora continua.

Es un compromiso de todos los miembros del Servicio el colaborar activamente en dicho cometido, con la finalidad de conseguir una mejora continua en nuestra calidad asistencial, por lo que los médicos residentes se implicarán directamente en dichas acciones fundamentalmente encaminadas a diferentes áreas de mejora, colaborando específicamente en la medición de los indicadores de los distintos procesos.

En cuanto a la actividad de GUARDIAS que se desarrollará a lo largo de la residencia, en nuestro servicio desde el segundo año de residencia las guardias serán específicas de oncología realizándose por parejas de residentes un residente junior (R2-3) y otro senior (R4-5), existiendo fases en que pueden coincidir 3 residentes intermedios (R3). La presencia de staff responsable igualmente de ambos servicios es localizada en el momento actual. Durante la guardia de especialidad se cubre la asistencia de pacientes hospitalizados y que acuden al servicio de urgencias así como potenciales interconsultas de otros servicios con carácter urgente de pacientes ingresados. Parte importante de estas guardias es la atención a pacientes que participan en estudios clínicos sobre cuya atención se recibirá formación específica de manera periódica por parte del staff responsable de la unidad y del servicio.

DOCENCIA Y FORMACIÓN TEÓRICA

El periodo formativo MIR de oncología médica en el centro también tiene muy en presente la formación continuada del residente en el área de oncología. Todas las semanas, se celebran las **sesiones formativas del servicio de oncología médica** (en proceso de acreditación oficial actualmente y previamente descritas en el apartado de aspectos organizativos). Serán realizadas por parte del staff del servicio pero también cuentan con la participación activa de los residentes. Para ello en el equipo de organización de las sesiones siempre habrá un representante de los residentes que ayudará a definir el calendario y hará llegar vuestras

sugerencias e intereses específicos. Los lunes y viernes el contenido es de revisión/actualización y los jueves serán sesiones clínicas o de calidad con un carácter eminentemente práctico para la resolución de problemáticas y casos concretos. Puntualmente con motivo de la presencia de algún profesional con notable implicación en nuestro centro se organizan sesiones docentes sobre temas específicos o **encuentros con expertos** que representan una oportunidad excelente para el aprendizaje de aspectos concretos o el establecimiento de colaboraciones en la que el residente es animado a participar activamente.

Como residentes de una especialidad médica en el Hospital Gregorio Marañón, existen **cursos generales o específicos planteados por diferentes servicios o secciones de la institución** en los que el residente de oncología tiene posibilidad de participar a lo largo de su residencia siendo algunos de ellos altamente recomendables o de obligado cumplimiento como son curso de RCP, curso de protección radiológica o cursos monográficos específicos como el de manejo de tumores del aparato locomotor y otros.

La **asistencia a congresos o reuniones científicas** es otra parte integrante de este programa de formación continuada y siempre se priorizarán las actividades de mayor interés formativo en función de cada momento del itinerario formativo. Los *congresos nacionales de nuestra sociedad científica* (SEOM) o *grupos cooperativos* (TTD, TTCC, GETNE, GEICAM, GEICO, SOGUG, GEM, GECP, GECP y otros) son foros en los que se anima a participar activamente a los residentes presentando trabajos de revisión e investigación. Las *reuniones o cursos monográficos* son también foros a los que el residente será animado a participar generalmente a propuesta de los tutores de residentes o mentores específicos de cada unidad dentro del servicio. La presencia en *congresos internacionales* (ASCO, ESMO y otros) se considera priorizando para su asistencia la participación activa con trabajos de investigación por parte del residente lo cual conecta directamente con el apartado siguiente de actividad investigadora que es un objetivo docente prioritario en nuestro servicio. Anualmente hay *reuniones que son organizadas por el servicio* o sus miembros con una intención eminentemente formativa entre las que destacan Innovation in breast cancer (IBC) y Jornadas de Hitos Oncológicos junto con la participación en reuniones específicas dentro de cada una de las subespecialidades de cuyos equipos multidisciplinares formamos parte en el HGUGM.

Las **rotaciones externas**, en unidades fuera del propio servicio más allá de las establecidas en el calendario formativo como básicas en el propio hospital se considerarán con una justificación razonada (objetivos, necesidad de la misma, características específicas en cuanto centro y mentor asignados, viabilidad de su realización en el centro de elección, integración dentro del programa formativo de cada residente concreto) y serán evaluadas por el mentor, equipo de tutores y responsable de la unidad docente a fin de valorar la idoneidad y viabilidad de las mismas en el contexto del itinerario particular de cada residente.

Nuestro servicio está adscrito a la Universidad Complutense de Madrid y a lo largo del curso académico rotan con nosotros estudiantes de segundo ciclo de medicina así como residentes de otras especialidades que como parte de su programa se integrarán tanto con los residentes como con el staff en nuestra práctica clínica

diaria. Es una buena oportunidad para todo residente participar activamente en este aspecto de la formación que es la **DOCENCIA PREGRADO**, es un modo de transmitir conocimientos y experiencia a las generaciones posteriores. Asimismo, anualmente esta actividad puede ser reconocida como “profesor colaborador de docencia practica” previa solicitud en secretaría de Oncología Médica en los plazos señalados lo cual es un aspecto que es reconocido en el CV con carácter honorífico.

INVESTIGACIÓN

A lo largo de la residencia la formación como especialistas en Oncología Médica tiene una parte fundamental que es la adquisición de conocimientos de investigación clínica y básico-traslacional. Para cultivar la actividad investigadora es crucial la implicación de los residentes como colaboradores en proyectos que se estén llevando a cabo en el servicio a iniciativa propia o del staff de manera activa, cumpliendo en todo momento la normativa establecida al respecto. El planteamiento de preguntas de investigación, del método científico para responderlas o la adquisición de habilidades técnicas necesarias para llevarlas a cabo es un aspecto vital de vuestra formación como oncólogos. Los intereses y capacidades específicos de cada uno de los residentes guiarán este aspecto que es esencial cultivar a lo largo de los 5 años de formación especializada. El servicio está a disposición de todo residente para llevar a cabo **proyectos de tesis o de investigación** que surjan en este sentido en el área de la investigación clínica o traslacional (modelos in vitro e in vivo).

Como parte integrante del Instituto de investigación sanitaria Gregorio Marañón (Área 6-Oncología Traslacional) los residentes pueden valorar su participación en los cursos de formación incluidos dentro de su plan formativo que incluyen aspectos como la metodología de la investigación, técnicas de investigación, cursos para personal investigador con animales o los periódicos **seminarios de investigación del iisgm**.

Finalmente, como apoyo a la actividad investigadora pero también a la formación clínica teórico-práctica que todo residente tiene que realizar en esta etapa de especialización, la biblioteca del HGUGM y la biblioteca virtual de la consejería de sanidad (<http://bvale.sanidadmadrid.org>) ponen a disposición de todo el personal del centro la información científica que se precise para el desarrollo de la actividad asistencial docente e investigadora.

Estas son las líneas generales de las actividades esenciales que se desarrollarán a lo largo de los 5 años de formación especializada en el Servicio de Oncología del Hospital General Universitario Gregorio Marañón. Nuestro servicio pretende ser un modelo de equipo multidisciplinar que garantice una adecuada formación de los oncólogos médicos del futuro. Como regla general la metodología didáctica se apoyará sobre la experiencia del trabajo diario realizado en el área por donde se está rotando supervisado por los médicos especialistas que guiarán el aprendizaje teórico con el que debe complementarse cada una de las fases de este periodo

formativo recomendando bibliografía y diversas fuentes de información complementarias a tal fin.

3. Programa oficial de la Especialidad de Oncología Médica e itinerario formativo del residente de Oncología Médica del HGUGM.

El programa oficial de la especialidad de Oncología Médica se puede descargar del siguiente link: http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2013-3937.

Sobre dicho programa la Sociedad Española de Oncología Médica ha elaborado recientemente una guía para su implementación que consideramos en nuestro Servicio como directriz de carácter general. En nuestra institución se ha diseñado un itinerario formativo adaptado a todo ello y que se encuentra en continuo proceso de mejora actualmente, dicha propuesta se expone a continuación:

- **PROPUESTA DE ITINERARIO FORMATIVO PARA LA ESPECIALIDAD DE ONCOLOGÍA MÉDICA**

Con motivo de la orden SSI/577/2013 de 5 de Abril de 2013 por la que se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Oncología Médica y los criterios de evaluación de los especialistas en formación publicada en el B.O.E el sábado 13 de Abril de 2013 (Número 80. Sec. III. Pág 27751) se realiza la siguiente propuesta de itinerario formativo para los M.I.R. en la especialidad de Oncología Médica que lleven a cabo este periodo formativo en la unidad docente del Hospital General Universitario Gregorio Marañón.

Basándonos en el itinerario formativo indicado en el mencionado BOE para la adquisición del título de especialista en Oncología Médica que consta de un periodo de formación nuclear troncal de 2 años y un periodo específico de la especialidad de Oncología Médica de 3 años con una duración completa de 5 años, atendiendo además a las competencias genéricas o transversales comunes a las especialidades de ciencias de la salud a lo largo de todo el periodo se propone el siguiente modelo de aplicación en el ámbito de nuestra unidad docente.

En el momento en que se instaure la “troncalidad” en la formación especializada este programa es susceptible de cambio o adaptación a la nueva regulación y organización sugerida en el ámbito de nuestra unidad docente en el Hospital General Universitario Gregorio Marañón. Al comienzo de la residencia se individualizará este itinerario con cada residente con el fin de poder hacer una planificación general del periodo y así sacar el máximo partido de la formación especializada.

FASE DE COMPETENCIAS NUCLEARES

Primer año (R1)

A lo largo del periodo de R1 (11 meses) se recomienda realizar las siguientes rotaciones:

- Medicina Interna (8 meses): se recomienda que sean consecutivos, pudiendo ser interrumpidos por el periodo vacacional.
- Aparato Digestivo (2 meses).
- Urgencias Medicina (2 meses): durante estos dos meses que se podrán realizar entre R1 y primer mes del periodo de R2 de acuerdo a las indicaciones del servicio receptor, se recomienda prestar especial atención a las urgencias generales (ambulantes, observación) durante uno de los meses y prestar atención específica al manejo de pacientes en ADA (unidad de alta dependencia) durante otro mes completo dada la especial relevancia que este manejo tendrá en los años posteriores de especialización en oncología médica.

Segundo año (R2)

A lo largo del periodo de R2 (11 meses*) se recomienda realizar las siguientes rotaciones:

- Radiodiagnóstico (1 mes): se recomienda prestar especial atención a exploraciones convencionales con especial relevancia en la evaluación de la respuesta a tratamientos oncológicos que se van a manejar en un futuro así como a técnicas diagnóstico-terapéuticas de manejo habitual en las urgencias médicas.
- Microbiología (2 meses): se recomienda durante este periodo poner especial énfasis en las competencias relacionadas con el manejo de fármacos y resistencias en el contexto hospitalario.
- Unidad de Calidad. Medicina Preventiva (1 mes): dentro de las competencias genéricas se pone especial énfasis en el programa formativo en los aspectos relacionados con los determinantes de salud/enfermedad y de promoción de la salud, así como de gestión clínica y de la calidad, este periodo dentro de la formación troncal pretende abarcar ambos aspectos.
- Unidad de Cuidados Paliativos /ESAD (2 meses): dentro de las competencias genéricas se trabajarán especialmente las habilidades de comunicación clínica ya adquiridas en otras rotaciones pero que tienen especial interés en este periodo desde dos perspectivas diferentes, la perspectiva hospitalaria (UCP. Hospital Gregorio Marañón) y la perspectiva ambulatoria (ESAD área sanitaria) aplicadas a los tratamientos de soporte y cuidados continuos.
- Hematología (2 meses): para adquirir competencias en el manejo clínico, diagnóstico y tratamiento de las neoplasias hematológicas: leucemia, linfoma y mieloma múltiple.
- Oncología Radioterápica (1 mes): con la intención de adquirir conocimientos básicos sobre las indicaciones, técnicas y peculiaridades de

la especialidad con la que lo largo de la formación específica en oncología médica y urgencias tendrán la oportunidad de participar del manejo multidisciplinar de cada uno los tumores sólidos.

- Unidad de Investigación Oncología (2-4 semanas): con la intención de que el residente tenga un primer contacto inmediatamente antes de su incorporación completa al servicio de oncología médica dada la implicación directa que tendrá a partir de entonces al integrarse en atención en las *guardias de la especialidad. El manejo de las toxicidades y los protocolos asistenciales en el contexto de los estudios de investigación clínica requiere el conocimiento y manejo de una sistemática específica con la que se tomará contacto de manera general durante este periodo y que será ampliada posteriormente.

Durante este año formativo se llevará a cabo el segundo mes de rotación por el servicio de urgencias de medicina que no tuvo ocasión de completar durante el primer año.

Durante estos dos años, el residente de oncología médica deberá lograr la formación científica en medicina clínica y especialidades y la organización clínico-asistencial en el medio hospitalario a la que se hace mención en el programa, se integrará en programas de atención continuada que incluyen guardias de urgencias de medicina.

FASE DE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS EN ONCOLOGÍA MÉDICA

Tercer año (R3)

Consistirá durante los 12 meses de este año formativo (integrado el periodo vacacional a lo largo del mismo) en dedicación monográfica a la atención de pacientes hospitalizados de oncología médica procediendo a una rotación interna en las diferentes sub-especialidades de la oncología médica que se propone realizar de la siguiente manera:

- Sección A:
 - Unidad de tumores genitourinarios y ginecológicos (4 meses)
 - Unidad de tumores de mama, melanoma y SNC (4 meses)
- Sección B:
 - Unidad de tumores digestivos y neuroendocrinos (2 meses)
 - Unidad de tumores torácicos, endocrinos, ORL/TOD y sarcomas (2 meses)

Cuarto año (R4)

Consistirá durante 4 meses de este año formativo continuar el aprendizaje sobre la atención de pacientes hospitalizados de oncología médica completando la rotación en la unidad de hospitalización dentro de la:

- Sección B:
 - Unidad de tumores digestivos y neuroendocrinos (2 meses)
 - Unidad de tumores torácicos, endocrinos, ORL/TOD y sarcomas (2 meses)

Los 8 meses restantes del proceso formativo se pasará a integrarse en la atención de los pacientes en hospital de día de oncología médica dentro de las diferentes

sub-especialidades del servicio (descritas a continuación y a distribuir según la organización entre los R4-R5 en este periodo global de 20 meses, con las vacaciones correspondientes integradas en ellos).

- Sección A:
Unidad de tumores genitourinarios y ginecológicos (5 meses totales R4-5)
Unidad de cáncer de mama, melanoma y SNC, junto con atención dentro de la unidad de cáncer heredofamiliar incluida en esta unidad (5 meses totales R4-5)
- Sección B:
Unidad de tumores digestivos y neuroendocrinos (5 meses totales R4-5)
Unidad de tumores torácicos, sarcomas, tumores de cabeza y cuello, origen desconocido y endocrinos (5 meses totales R4-5)

Quinto año (R5)

Los 12 meses del periodo de R5 continuará integrado en la atención de los pacientes en hospital de día dentro de las diferentes sub-especialidades del servicio (a distribuir según la organización entre los R4-R5 en este periodo global de 20 meses, con las vacaciones correspondientes integradas en ellos como se mencionó previamente).

Durante estos tres años, el residente de oncología médica deberá lograr la formación específica en oncología médica con responsabilidad progresiva, directa y tutelada compartida con los oncólogos especialistas del servicio, se integrará en programas de atención continuada que incluyen guardias de la especialidad de oncología médica.

Desde un punto de vista formativo formará parte integral de la formación específica la asistencia y participación en las sesiones del servicio de oncología médica, mencionado previamente en esta guía formativa, a modo de resumen:

- Sesiones formativas del servicio OM*, sobre temas de actualización e interés para todos los miembros que trabajan en el servicio, médicos adjuntos, residentes, enfermería, personal de la unidad de investigación, trabajo social, psico-oncología y otros especialistas implicados en diversos aspectos del manejo del paciente oncológico (2 veces/semana).
- Sesiones organizativas del servicio OM sobre manejo clínico de pacientes y situaciones concretas que se presentan en la práctica clínica diaria (1 vez/semana).
- Sesiones de unidades dentro del servicio de OM/comités de tumores, como parte integrante de su rotación específica por las diversas unidades (1-2 veces/semana).

*En la organización de las sesiones formativas generales del servicio y de las específicas para residentes, éstos tendrán una implicación directa y se fomentará su participación en las mismas, así como en la selección de los temas de interés.

A lo largo del periodo formativo específico en oncología médica las competencias en investigación clínica y traslacional se adquirirán durante la rotación por las diversas unidades participando en proyectos específicos de investigación, ensayos

clínicos o estudios observacionales como colaboradores o co-investigadores si procede, tutorizados por los diferentes facultativos especialistas, del laboratorio de oncología traslacional y de la unidad de investigación que están integrados dentro de la estructura del servicio.

4. Proceso de evaluación del residente de oncología médica del HGUGM

Para la evaluación anual existe una Comisión Evaluadora (constituida según el RD 183/2008), que está formada por el presidente de la Comisión de Docencia, los tutores, el secretario de docencia del HGUGM y un representante de la administración. La evaluación final anual saldrá de dicha sesión evaluadora.

Es preciso aportar anualmente documentación acreditativa que se valorará conjuntamente por cada tutor responsable, el equipo completo de tutores de residentes y el jefe de la unidad docente/jefe de servicio e incluye:

- Documentación de las **entrevistas tutor-residente** a lo largo del curso formativo.
- **Memoria de actividad anual** realizada por el residente, que refleje las actividades anuales realizadas en los ámbitos asistencial, docente e investigador durante el curso formativo.
- **Anexos de evaluación 1 y 2** (incluyendo el 3 en caso de ser el último año para la obtención de título de especialista) que recogen la calificación de los conocimientos, habilidades y actitudes en cada una de las rotaciones realizadas (y serán una media de la calificación otorgada al residente por cada miembro del staff partícipe de su formación en cada periodo concreto)
- **Informe anual individualizado** para cada residente realizado por su tutor personal.

El proceso de evaluación actualmente se encuentra en proceso de adaptación al nuevo itinerario formativo de la especialidad. Se prevén cambios importantes en el sistema de evaluación que se están implementando en la actualidad empleando como guía el documento SEOM (<http://www.seom.org/es/mas-mir/recursos/guia-implementacion-poe-oncologia-medica>) e incluirán diversas herramientas (examen teórico, mini-CEX, audit de registros, registro de actividades y reflexión y feedback 360º).

5. Datos de contacto.

Para obtener mayor información al respecto de las oferta formativa del Servicio de Oncología Médica o para resolver cualquier cuestión al respecto los datos de contacto son los que siguen a continuación.

Tutores de residentes:

- Dr. R. González del Val. Unidad de tumores de mama.
- Dra. P. Sabin. Unidad de tumores genitourinarios.
- Dra. A. Calvo. Unidad de tumores digestivos.
- Dra. S. López-Tarruella. Unidad de tumores de mama.

Secretaría del Servicio de Oncología Médica:

Teléfono: 915868115-915868117

Email: encarnacion.palomo@salud.madrid.org

Dirección postal: Pabellón Oncológico Príncipe de Asturias. Servicio de Oncología
Médica.C/ Maiquez, 7 Madrid 28007